

# La educación, diálogo intercultural

Marisol Pardo

Secretaría de Internacional F.E. de CC.OO..

## Los movimientos migratorios

Si el hecho multicultural y multiétnico son características del Estado español que tardaron en reconocerse en el diálogo intercultural, hoy la presencia de inmigrantes y la tendencia a su incremento aporta una dimensión específica al debate intercultural.

El fenómeno migratorio inducido por el injusto orden económico mundial causante del desequilibrio y la desigual distribución de la riqueza entre el Norte y el Sur condena a muchas personas a desplazarse buscando mejorar sus condiciones de vida. Este progresivo aumento de movimientos migratorios ha disparado en muchos países europeos las manifestaciones de rechazo a lo diferente, con actitudes racistas o xenófobas, poniendo en cuestión los principios básicos de la democracia y la convivencia.

Una aproximación al fenómeno de la inmigración en nuestro país debe contemplar una depuración de aquellos prejuicios que pueden enturbiar un correcto análisis. Hay que alertar en relación con mensajes que circulan en nuestra sociedad exculpando a los verdaderos responsables, enfrentando a la clase trabajadora y alejando la mirada de las causas reales.

Al preguntar a los españoles sobre la opinión que se tiene de los/las inmigrantes es frecuente encontrar afirmaciones tales como: *que los inmigrantes quitan puestos de trabajo*. ¿Acaso se está pensando entonces en el alto ejecutivo de una multinacional americana instalada en España o se está, más bien, evidenciando que el verdadero rechazo que se produce es el económico al inmigrante pobre?. Otra de las afirmaciones más frecuentes es que *hay demasiados inmigrantes*, cuando somos uno de los países de la Unión Europea que menos tasa de inmigración recibe.

Estas concepciones sociales acaban enviando mensajes negativos de los inmigrantes que se trasladan a la normativa respecto a la concesión de visados o al derecho de asilo, o bien actuando sobre los más jóvenes, como se ha puesto de manifiesto en la polémica levantada en los medios de comunicación ante la reciente presentación, por parte de **Nasarre**, Secretario de Estado, de los resultados de la encuesta dirigida por el catedrático **Tomás Calvo Buezas**, sobre actitudes racistas y valores solidarios a estudiantes de 13 a 19 años. El estudio ha evidenciado la responsabilidad de la sociedad y del sistema educativo en este tema.

La desinformación puede dar lugar a falsos temores, como los expresados por el alumnado. El 51,4% de los escolares encuestados piensa que hay demasiados inmigrantes y que éstos quitan el puesto de trabajo a los españoles.

Sin duda, el miedo a lo desconocido y la ignorancia favorecen la presencia de prejuicios. A menudo se ignoran las cifras reales de inmigración en España, muy por debajo de la media comunitaria y como país de reciente inmigración. ¿Saben nuestros escolares que en la Unión Europea viven 15 millones de inmigrantes, lo que significa el 6% de la población europea comunitaria (6,3% en Francia, 7,5% en Alemania, 9% en Bélgica y 32% en Luxemburgo) mientras que en España el total de extranjeros ronda tan sólo los 600.000, situándose en el 1,28% de la población?

¿Nadie les habrá explicado a nuestros escolares que es bastante falaz el peligro de avalancha de inmigrantes si abrimos algo más las fronteras? Hoy el número de extracomunitarios es inferior al 1% y el número de permisos de trabajo concedidos a extranjeros se sitúa tan solo en torno a 100.000?

No deja de ser alentador saber que las campañas de sensibilización dirigidas a los jóvenes han contribuido a disminuir la opinión pública negativa hacia los inmigrantes como considera **Buezas** comparando los resultados de los estudios del 86 y del 93.

No obstante es muy preocupante que se mantenga y refuerce un núcleo duro y consolidado de intolerantes, xenófobos y racistas, un 10% de jóvenes se declara racista. El pueblo gitano es el grupo étnico respecto al que los estudiantes reconocen tener más prejuicios, con un 36,4%, seguido de los árabes, con un 25%.

En mi opinión, la política de extranjería no puede ser menos restrictiva y la integración de las personas inmigradas no es posible mientras la propia legislación las coloque en situación de inferioridad de derechos o de exclusión. Se hace patente la necesidad de reformar la propia Ley de Extranjería.

De otra parte, los hijos e hijas desde los inmigrantes sufren también las consecuencias de la situación irregular de sus padres en torno a las opciones escolares, o de inserción profesional o laboral.

La presencia de alumnos extranjeros en España, como país de reciente inmigración, es baja: un 0,48%, mientras que en Francia, por ejemplo, se sitúa en el 7,5%, percibiéndose una tendencia a la baja en este último caso e importante presencia de alumnado de segunda generación, mientras que, en el caso español, observamos una tendencia al alza, si bien todavía no puede hablarse propiamente de segunda generación como hijos de inmigrantes que hayan nacido aquí.

### **La educación intercultural como prevención del racismo y la xenofobia**

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha reivindicado siempre una educación intercultural tanto en los centros donde confluyen minorías étnicas y/o culturales como en el resto de centros que, sin darse esas circunstancias, deben trabajar con el conjunto del alumnado el respeto a las diversas manifestaciones culturales y sus interacciones para evitar o prevenir respuestas racistas o xenófobas.

Aunque sin olvidar las imprescindibles medidas legislativas que las diferentes administraciones -europea, estatal, autonómica y local- han de tomar para garantizar la igualdad de oportunidades de los niños y niñas de los colectivos de inmigrantes y de las minorías nacionales (principalmente el pueblo gitano) que conviven en el Estado español, las estrategias socio-educativas interculturales han de basarse en el cumplimiento del derecho constitucional de acceso a la educación y a la formación, brindando nuevas oportunidades para tomar parte en los intercambios interculturales y profundizar, así, en la comprensión de culturas distintas a la propia.

### **Impulsar la educación intercultural**

En los centros educativos, resulta de inestimable valor promover la dimensión intercultural a nivel curricular, organizativo y vivencial para ayudar al alumnado a desarrollar actitudes de respeto y tolerancia.

El sistema educativo en todas sus niveles debe propiciar ese encuentro entre las diversas culturas, desarrollando una pedagogía intercultural que evite prejuicios, prevenga actitudes racistas o xenófobas, eduque en valores, forje vínculos entre culturas, atienda a la diversidad y genere actitudes solidarias.

Durante tiempo, la tendencia para conseguir la igualdad de derechos y oportunidades ha pasado a través de parámetros de identificación y uniformización con los modelos culturales dominantes, anulando todo tipo de diferencias culturales, fueran éstas de etnia, género, clase o procedencia.

Desde hace relativamente poco se empieza a aceptar el hecho diferencial. Entendemos la atención a la diversidad dentro de un nuevo concepto de democracia cultural en el que las diferencias sean consideradas como diversidad y no como desigualdad y en el que no se asocien las diferencias a la pertenencia a grupos minoritarios y no hegemónicos de nuestra sociedad.

El respeto a la diferencia nunca puede justificar desigualdades. El racismo diferencialista ha aceptado, como propios, argumentos multiculturales basados en el derecho a mantener las diferencias culturales que, en ocasiones, llevadas al extremo, no son más que la defensa del inmovilismo y el etnocentrismo de las culturas. El resultado de la aplicación de esos puntos de vista comparte la segregación de las personas en grupos sociales en función de su origen, rasgos físicos y culturales, segregación que conducirá inevitablemente a la discriminación y marginación al asegurarles determinados roles colectivos diferenciales.

El respeto a las diferencias culturales no puede ser, en la práctica, aceptar una rebaja en la aplicación de los derechos humanos, como sucede especialmente en el caso de las mujeres con independencia de su etnia o cultura.

Las culturas no son un absoluto que deba implicar (en nombre de su identidad), la defensa de posiciones universalmente superadas. La Declaración Universal de los Derechos Humanos deberá marcar los límites y las líneas de actuación educativa en los diferentes programas de formación y educación intercultural.

El interculturalismo respeta la diversidad y, al mismo tiempo, debe fomentar un espíritu crítico de la propia cultura.

Desde Comisiones Obreras proponemos medidas tanto para promover la educación intercultural como para combatir la discriminación en el sistema educativo. En los cuadros adjuntos vemos cuál es la presencia de extranjeros en el sistema educativo y cómo se atiende.

### **Compensación de la desigualdad**

Hemos denunciado, y la prensa también se ha hecho eco en más de una ocasión, el rechazo de ciertos responsables de centros privados a la hora de admitir alumnado cuyos padres estuvieran en situación irregular, llegando a exigirles la carta de residencia para matricular a sus hijos. Estas prácticas discriminatorias deben erradicarse y aplicar la ley. En el Estado español la escolarización y admisión del alumnado inmigrante se rige por la misma normativa establecida para los autóctonos. Una resolución de 1995 determina la obligatoriedad de los centros sostenidos por fondos públicos concertados de escolarizar al alumnado inmigrante con independencia de la situación legal de sus padres.

En los procesos de matriculación se detectan casos de concentración de alguna mayoría minoritaria (caso del pueblo gitano) en las zonas más marginadas o concentración de alumnado inmigrante en escuelas públicas, situadas junto a otras concertadas sin apenas

acoger este alumnado inmigrante que no sea el comunitario, generalmente más favorecido económica y socialmente.

Es necesario establecer las medidas necesidades a cada realidad concreta para evitar esas concentraciones y los fenómenos de guetización. Una fórmula podría ser el funcionamiento de las comisiones de matriculación permanente y conjuntas de todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Por otra parte, se impone realizar el seguimiento exhaustivo del cumplimiento de la normativa que regula la compensación de la desigualdad.

Para combatir las prácticas discriminatorias en el sistema educativo deben articularse desde las diferentes administraciones medidas concretas que favorezcan la integración social y escolar del alumnado de familias inmigrantes, promoviendo los medios necesarios para el aprendizaje de las lenguas del Estado español, especialmente en los casos de incorporación tardía, evitando cualquier situación discriminatoria y poniendo los recursos materiales y humanos suficientes para garantizar en condiciones de calidad las clases de iniciación intensivas, las clases de acogida para alumnado que desconoce totalmente la lengua del país, las clases de educación compensatoria y la adecuada atención a través de los departamentos de orientación escolar y profesional.

## **Conclusiones**

Podemos concluir que la dimensión intercultural está escasamente contemplada en los programas y prácticas educativas. Efectivamente, aunque las orientaciones curriculares del sistema educativo contemplan la educación en valores, la educación para la paz, la tolerancia, los derechos humanos etcétera, son escasos los centros que los contemplan en su proyecto educativo de centro de forma global e interdisciplinar.

De manera más generalizada se celebran jornadas dedicadas a destacar los Derechos Humanos, la lucha contra el racismo, la paz.

Estamos, asimismo, lejos de una educación intercultural, que contemple e interrelacione las aportaciones de diversas culturas, como práctica que promueve actitudes positivas. Una educación que se interese por conocer la situación de métodos, contenidos y estrategias para combatir los prejuicios y estereotipos. Una educación intercultural así entendida, es escasa todavía. En todo caso, es embrionaria, experimental y más basada en el compromiso personal de algunos enseñantes y algunos centros educativos, que realmente generalizada.

Además, existe una falta de medios y formación adecuada del profesorado. Se precisan manuales y material pedagógico adecuado. Ante la escasa formación recibida por el profesorado para hacer frente a fenómenos emergentes a los que es preciso dar respuesta, tanto en métodos como en estrategias educativas, para atender adecuadamente situaciones conflictivas y prevenir desde la escuela actitudes xenófobas o racistas. Los enseñantes y trabajadores de la educación deben poder acceder a una formación inicial y continua que les dé los instrumentos para atender a poblaciones escolares multiculturales.

Por tanto, los profesionales de la educación, con los sindicatos a la cabeza, debemos trabajar activamente desarrollando campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa en general, y a los enseñantes en particular. Igualmente, debemos reclamar ante las administraciones educativas los recursos de formación y los apoyos materiales y humanos para, desde los centros educativos, dar respuestas adecuadas a problemas y sociedades cada vez más complejas. Y, por último, considerando la interculturalidad como

un factor importante para la calidad de la enseñanza y la mejor manera de prevenir las actitudes xenófobas y racistas.

Evolución de la matrícula de alumnado inmigrante en Cataluña. 1991-1992/1996-1997